REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año Dos Mil Quince, siendo las 11:00 hs., estando presentes el Director de la Unidad Operativa de Contratación, **CP. Raúl Castagnino,** el Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Angel Vera,** y los oferentes presentes en el acto, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015",** cuyas ofertas se describen a continuación:

N°	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI FERNÁNDEZ	Gs. 1.340.232.500.-
2	PIRO'Y S.A.	Gs. 1.273.035.612.-
3	SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I.	Gs. 458.745.100.-
4	MEGA BUSINESS S.R.L.	Gs. 1.327.985.000.-
5	JUST IN TIME S.A.	Gs. 1.383.346.000.-
6	ENGINEERING S.A.	Gs. 1.909.081.875.-
7	OPEL DE CARLOS IRENEO SENA CÁCERES	Gs. 1.285.140.800.-
8	AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGGA IMPORT EXPORT S.A.	Gs. 1.811.755.000.-
9	A Y J SERVISCOM DE JUAN EDGAR FLEITAS	Gs. 1.090.476.000.-
10	AMARAL S.R.L.	Gs. 1.349.562.100.-
11	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs. 856.548.500.-
12	FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA	Gs. 903.815.000.-

Lic. Angel Vera
Coordinador de la
Justicia Electoral

Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

OBSERVACIONES:

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

EMPRESA FERRETERÍA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI FERNÁNDEZ

- No presentó Balances correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA PIRO'Y S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta original de la oferta y 1 (una) copia, sin embargo no presentó la segunda copia de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Índices de Capacidad Financiera, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA JUST IN TIME S.A.

- No presentó Balances correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Índices de Capacidad Financiera, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- No presentó Patente Municipal al día de la Apertura de Ofertas, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA AUTOSERVICIO DOS HERMANOS DE MEGGA IMPORT EXPORT S.A.

- No presentó Índices de Capacidad Financiera, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA AMARAL S.R.L.

- Presentó 1 (una) carpeta original de la oferta y 1 (una) copia, sin embargo no presentó la segunda copia de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

EMPRESA FERRETERÍA PERGAL DE JOSÉ ARNALDO PEREIRA CARDENA

- Presentó 1 (una) carpeta original de la oferta y 1 (una) copia, sin embargo no presentó la segunda copia de la oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Lic. Angel Daniel
Coordinador de la UOC
Justicia Electoral

C. Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional N° 10/2015, se cierra el acto siendo las 11:45 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el Director de la U.O.C. de la Justicia Electoral, el Coordinador de dicha Unidad y los oferentes presentes en este Acto.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Dra. Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel
Coordinador de la U.O.C.
Justicia Electoral

DANIEL ANTONIO
DOS HERMANOS

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240
RUC: 811001-8 - Tel. 561959
Eduardo Pereira

Ariel Jara
Pico y SA

SANTH PARTS
RECORD ELECTRIC SAECA

Lider Morel
4102092
Santeer SACI

Ayz Servicom
Juan Fleitas.

OBRAS Y PROYECTOS
ELECTROMECÁNICOS
Lic. Claudia Britos